

Teúl de González Ortega, Zac., a 08 de abril del 2020..

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Reunidos en la Presidencia Municipal los integrantes del comité de transparencia, bajo un citatorio previo y con fundamentado en el Artículo 27 y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Orden del día:

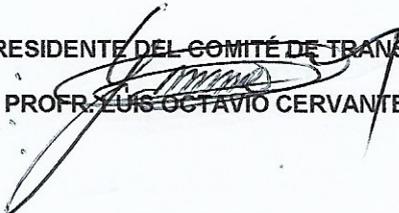
- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la asamblea.
- 3.- Análisis de las solicitudes de información.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura.

Estando reunidos los tres integrantes del comité de transparencia municipal y la C. Ana Miriam Escobedo Gámez responsable de la UT, se procedió a instalar legalmente la asamblea siendo las 13:00 hrs. del día 08 de abril del año en curso y declarando validos los acuerdos que se tomen. En el tercer punto del orden del día se analizó y se informó sobre dos solicitudes relacionadas a las licencias de alcoholes y medidas de seguridad que se están tomando en relación al covid19, en asuntos generales se puntualiza que están atendidas de manera cabal las solicitudes que hasta la fecha han llegado.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la asamblea a las 14:48 de fecha en curso, firmando al calce los que en ella intervinieron para su constancia.



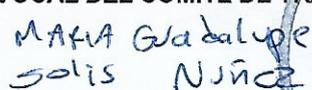
INSTITUTO MPAL. DE CULTURA
EDUCACIÓN Y DEPORTE
LUIS SANDOVAL GODOY
Teúl de González Ortega Zac.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PROFR. LUIS OCTAVIO CERVANTES LEÓN.

SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


PROFR. LUIS HUMBERTO CORTÉS RIVAS.

VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


C. MARÍA GUADALUPE SOLÍS NUÑEZ.

